



# MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

## *Unidad de Acceso a la Información Pública*

### RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN No.B3.1-015-008/09FEB017

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, a las 0800 horas del día 22 de febrero del 2017, posterior a recibimiento y admisión de la solicitud de información **No.B3.1-015-008/09FEB017**, enviada vía email [info@gobiernoabierto.gob.sv](mailto:info@gobiernoabierto.gob.sv) a la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaría de Estado, por parte de la ciudadana [REDACTED], quien se identificó con su DUI número [REDACTED], extendido en el municipio de [REDACTED], departamento de [REDACTED], el día [REDACTED]; y considerando que la solicitud libre cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta Oficina de Información y Respuesta RESUELVE:

#### "ENTRÉGUESE LA INFORMACIÓN A LA SOLICITANTE"

**1.- Total de efectivos militares desagregado por estado: de alta, de baja y en reserva; sexo y departamento de asignación, para el año 2016.**

R// Esta información se encuentra reservada de conformidad a lo dispuesto en el literal b) del artículo 19 de la LAIP en cuanto que es *información que pueda perjudicar o poner en riesgo la Defensa Nacional o la Seguridad Pública*. Lo anterior, incide directamente en la tutela de los intereses jurídicos conminados a este MDN frente a la amenaza a la soberanía nacional e integridad del territorio, así como los planes estratégicos de la institución. Por tal motivo, en el análisis de proporcionalidad de la ponderación de los intereses de la Defensa Nacional y Seguridad Pública frente al derecho de Acceso a la Información Pública, prevalece – en función de la capacidad de reacción estatal ante tales amenazas – los primeros.

En esta circunstancia, no se entrega dicha información por tener carácter de reserva.

**2.- Número de efectivos militares asignados a tareas de seguridad pública, para el año 2016.**

R// 10,423 efectivos militares

*Unidad de Acceso a la Información Pública*  
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL  
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla  
2250-0134 - oirmdn@faes.gob.sv



# MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

## Unidad de Acceso a la Información Pública

3.- Asignación presupuestaria para participación de militares en tareas de seguridad pública, para el año 2016.

RUBRO	MONTO
REMUNERACIONES	\$ 9412,345.00
BIENES Y SERVICIOS	\$ 3657,940.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 13,070,285.00</b>

4.- Salario de efectivos militares según categoría, para el año 2016.

R// Estos se encuentran a disposición del público a través de nuestro portal de transparencia, en el siguiente link:

[http://publica.gobiernoabierto.gob.sv/institutions/ministerio-de-la-defensa-nacional/information\\_standards/remuneraciones](http://publica.gobiernoabierto.gob.sv/institutions/ministerio-de-la-defensa-nacional/information_standards/remuneraciones)

Por lo que en esta fecha **22 de febrero del 2017**, se hace del conocimiento a la solicitante, tal y como fuera requerido en la solicitud formal; dándose cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, del tiempo legalmente establecido. Se le solicita a la ciudadana acuse de recibo de la presente Resolución de Información.



**RENATO ANTONIO PÉREZ AGUIRRE**  
CNEL. ART. DEM  
OFICIAL DE INFORMACIÓN OIR-MDN

RAPA/JUIA/calvo

Unidad de Acceso a la Información Pública  
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL  
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla  
2250-0134 - oirmdn@faes.gob.sv